

ACTA N° 14

De fecha 11/10/2011

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Lacarrieu** Mónica, **Pompa** Roberto y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados: Bulla** Gustavo, **Brancoli** Javier y **De Gori** Esteban. Por el **Claustro de Estudiantes: Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 11 de octubre de 2011.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Comenzamos con la aprobación de las actas:

- **Aprobación de las actas N° 10 de fecha 9-08-2011, N° 11 de fecha 23-08-2011 y N° 12 de fecha 06-09-2011**

Decano Sergio Caletti: Si no hay objeciones, **quedan aprobadas.**

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: No sé si el momento corresponde, quería hacer una referencia antes de ingresar al Orden del Día...

Decano Sergio Caletti: Como no...

Consejero Brancoli: Breve, voy a tratar de ser. La sesión pasada se proclamaron los resultados de las elecciones de autoridades de carrera y claustro, creo que había un extenso Orden del Día y la verdad que no quería prolongarlo en ese momento, así que quería hacer una breve referencia ahora: primero, reconociendo la importancia de la participación de la comunidad en las elecciones, en cantidad y además en un curso ordenado del desarrollo del proceso electoral que es importante en una Facultad que tiene antecedentes complicados en las elecciones, prefiero no recordarlos incluso, la verdad elecciones que transcurrieron con mucha tranquilidad, con orden y con una convivencia democrática. Sí dos cuestiones que quisiera señalar finalmente como propuesta: una, que creo que en una rica participación de los actores políticos en la Facultad, desde hace mucho tiempo, esta es entiendo la quinta vez que la Facultad elige sus autoridades de carrera con el voto directo; una práctica que se instauró en el año 2003, que hasta ahora se reitera, que es saludable y que entiendo se me presenta a mí como una contracara de lo que está sucediendo en la Universidad de Buenos Aires en relación a los mismos temas; hace dos años, la Universidad de Buenos Aires se encontraba discutiendo su estatuto universitario, una situación que hoy está aletargada, enlentecida o directamente olvidada y creo que es una contracara significativa y ahí va un poco la primera propuesta: creo que la Facultad... deberíamos retomar este tema que trajo dificultades, costos y un debate no saldado en la comunidad de la UBA, que tuvo consecuencias institucionales importantes y que no deberíamos recordarlo cuando los acontecimientos se presenten de manera crítica, pienso yo que la Facultad tiene condiciones, no sólo por la temática que trata si no por haber hecho esta experiencia de democratización desde hace ya cinco (5) elecciones consecutivas, para poder instalarse en el debate, más allá de la voluntad del resto de los actores de poder promoverlo, pero pareciera que es un tema al que no se hizo referencia en

las breves intervenciones que hubo hace dos martes atrás, en donde se señalaron algunas desigualdades – creo con justicia– o no, quizás merezcan interpretaciones, desigualdades más vinculadas al tema de género, pero que yo creo que merecen interpretaciones, no creo que estemos en una Facultad misógina de ninguna manera, creo que estamos en una Facultad que promueve la participación de hombres y mujeres en los distintos lugares, así lo expresa la misma referencia que hacía en ese momento la Consejera Archenti que lamento que no esté presente; podría buscar otros indicadores: nunca hubo una Decana mujer en esta Facultad, por poner algún ejemplo, eso nos llevaría a que uno dijera que estamos frente a una comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales que discrimina a las mujeres, por eso sí me gustaría hacer referencia a otras desigualdades, a las desigualdades de claustro que llevan a que hoy todavía sigamos votando en estas condiciones, vuelvo a decir, condiciones que hicieron crítica la elección en la Universidad de Buenos Aires y hacen que, por ejemplo, el actual Director de la Biblioteca Nacional siga votando como graduado, simplemente lo menciono porque me parece que es un ejemplo significativo y que un reducidísimo grupo de profesores porte la mitad de la representación en los cuerpos colegiados de la Facultad y mucho más de la UBA. Creo que es un tema pendiente y por eso lo propongo.

Y el segundo, que creo que hubo una rica discusión e intercambio en las carreras en esta elección, promovida incluso a través de debates y también como propuesta, no quería traer un proyecto, me parece que es un tema para intercambiar, en todo caso después se formalizará en un proyecto, a que se puedan promover organizadamente por la Facultad debates en las cinco (5) carreras ya que en algunos casos fueron promovidas por los centros de estudiantes, creo que es una iniciativa que sería saludable, que sería bueno instituir; en algunos casos se desarrollaron organizada por el Centro de Estudiantes, por los mismos candidatos, por las carreras y que creo que nos estamos perdiendo debates al interior de la Facultad y en temas que hacen a la agenda pública nacional que bien podríamos promover, difundir, establecer agendas y luego que pueda haber un acceso más democrático a esos espacios para la discusión y también para la información.

Bueno, esa era la breve referencia y nosotros hicimos circular un balance también de las elecciones, que circuló por “mail”, quizás no todos lo recibieron y por eso lo traje, no lo voy ni mencionar ni a leer para no hacer más extensa esta exposición, así que lo dejo para aquellos que no hayan recibido el material, es simplemente un comunicado de la lista... un comunicado, un documento, un volante –aunque es más estudiantil el volante– de la lista que integramos. Muchas gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: No, por favor, gracias a vos, Consejero Brancoli. Bien, me parece que hay algunas cosas en la intervención que acaba de hacer el Consejero Brancoli que deberíamos retomar, concretamente se me ocurre que este Consejo está en condiciones de hacer un pedido de informes a las autoridades de la Universidad acerca de la marcha de la elaboración del nuevo proyecto de Estatuto, me parece que eso como mínimo el Consejo está en condiciones y sería tiempo de hacerlo.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

Secretaria Depino:

- **Asuntos Entrados**

- 1 - Expediente N° 31786/2011:**

Solicitud de licencia como Consejero Directivo por el Claustro de Graduados al Lic. Emiliano Centanni desde el día 1º de octubre y hasta el 2 de noviembre del año 2011.

- **Despachos de Comisiones**

- **Comisión de Concursos**

- 1 - Expediente N° 2066803/2010:**

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura *“Taller de Expresión II - Audiovisual”* (Renovación: ANGELERI, Enrique), de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** César D'ANGIOLILLO, Fernando SPINNER y Alberto PONCE. **Suplentes:** Víctor DINENSON, Rodolfo HERMIDA y José LAGUNA.

La Comisión gira el expediente a la Dirección de Concursos para su revisión.

Decano Sergio Caletti: ¿Pasamos a los dictámenes de Comisiones?

Secretaria Depino: Primero hay dos (2) proyectos sobre tablas. El primero tiene que ver con declarar de interés académico la jornada La Tierra. Pasado, presente y futuro. La historia de la lucha por la tierra. Conflictos y propuestas que está en el marco del Programa Interdisciplinario sobre Marginaciones Sociales de la Universidad de Buenos Aires –PIUBAMAS.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros la incorporación del proyecto al Orden del Día. Los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** o **incorporado** mejor dicho.

Secretaria Depino: El otro proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Ramiro Sorondo y Jazmín Rodríguez tiene que ver con la detención del dirigente ferroviario Rubén Sobrero; es un proyecto que exige condenar el procesamiento, denunciar el desguace del sistema ferroviario y exigir la inmediata absolución de Rubén Sobrero y Leonardo Portorreal imputados aún en la causa.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros su incorporación o no al Orden del Día. Los que estén por la incorporación, sírvanse levantar la mano: **incorporado**.

Secretaria Depino: Y el tercer proyecto sobre tablas que acaba de llegar también es de los Consejeros Sorondo y Jazmín Rodríguez; tiene que ver con el conflicto de la línea 60 y del delegado Daniel Farelo... *“Repudiar cualquier acto persecutorio contra los trabajadores y Cuerpo de Delegados que pelean por sus condiciones de trabajo”*. Tiene que ver con la agresión que hubo en la casa del dirigente Daniel Farelo.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.** Ahora sí, dictámenes de Comisiones.

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 41723/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre ENDESA COSTANERA S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación del convenio de pasantías referido en el punto 1. Los que estén por la aprobación, sírvanse expresar su voto: siete (7) votos; ¿los que estén en contra?...; ¿los que se abstengan?: tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 44028/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE - OSPLAD y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, aclarando que un pasante es para el horario de 10 a 14 hs. y el segundo candidato es para el horario de 14 a 18 hs.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?: ocho (8) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Enseñanza:

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2; son altas, bajas y modificaciones de las carreras, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto y la aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes de las carreras de Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación. Los que estén por aprobar estas modificaciones, altas y bajas docentes, sírvanse expresar su voto: diez (10) votos. **Aprobado.**

1 - Expediente N° 42805/11

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 45098/11

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 43643/11

Se eleva el Informe correspondiente a la programación de asignaturas optativas 2010 pertenecientes a esta casa de estudios, para su tratamiento en el Consejo Superior en cumplimiento de la Resolución (CS) N° 2210/03.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **Aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 27247/11

Solicitud de aprobación del pedido de manifestar públicamente a través de los medios que dispone la Facultad, el apoyo a los proyectos presentados por Adriana Puiggrós: "Ley para la

Permanencia y el Bienestar Estudiantil en la Educación Superior” y la ley de “Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Muchas gracias. Quería plantear nuestra posición sobre este proyecto y sobre esta ley. En principio, los puntos que plantea esta ley, muchas de las partes que resuelve nosotros estamos de acuerdo con muchos de estos puntos, creemos que incluso hay demandas históricas de los estudiantes que tenemos que se ven plasmadas en este tipo de planteos que hay en esta ley y en ese sentido obviamente no vamos a decir ni a estar en contra de esos planteos que siempre venimos reclamando.

Ahora, lo que a nosotros nos parece es que esta ley o lo que debiera hacer la Facultad con respecto a esta ley no es lo que está planteado acá; a nuestro entender, estos planteos que tiene esta ley se enmarcan en un debate por la ley de Educación Superior y en ese sentido, nuestro planteo difiere a como está planteada esta ley; a nuestro entender, lo que hay que hacer con respecto a la ley de Educación Superior es derogar la actual ley que viene del menemismo y hacer una ley nueva y no plantearle agregados o parches a la ley existente, a pesar de que nosotros creamos que estos agregados que se le pueden hacer tienen un montón de elementos que nos parecen positivos y que siempre venimos reclamando y que defendemos si se llegara a implementar, nos parece que lo que tenemos que hacer como comunidad educativa, como Facultad, es exigir o plantear que se derogue la actual LES y que se establezca una nueva ley de Educación Superior.

En ese sentido es que nuestra votación va a ser en contra que la Facultad adhiera a este proyecto de ley como está y sí creemos que la Facultad puede, por ejemplo, manifestar su apoyo a un montón de los puntos que plantea esta ley y a exigir también que se derogue la ley de Educación Superior, pero no plantear modificaciones a la LES en las cuales no estamos de acuerdo porque así como venimos siempre luchando contra la ley de Educación Superior y sus derivados que tiene hoy en día en las universidades nacionales, entendemos que no corresponde para nosotros manifestarnos a favor de agregados a esa misma ley contra la cual luchamos todos los días, así que esa es nuestra posición.

Decano Sergio Caletti: Bien, tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Muy breve. Yo entiendo que una discusión sobre la ley de Educación Superior debería suponer un debate, un debate en toda la comunidad, en toda la ciudadanía universitaria sobre todo y que en función de esto yo voy a plantear mi abstención al apoyo a este proyecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. ¿Hay otro pedido de palabra?, no, bien... Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quizá simplemente aclarar que la Comisión no pretendió agotar para nada el tema, por el contrario, si no que el apoyo estaría significando promover el debate y que no es este un apoyo a la letra tal cual está si no a la posibilidad de que haya, por distintos medios, posibilidad de intercambiar, debatir, problematizar, en torno a esta propuesta de ley.

Ese fue el espíritu de la Comisión, esos fueron los debates que tuvimos porque además excedía lo que una Comisión puede resolver y sí –porque estaba el proyecto localizado ahí– teníamos que expedirnos de algún modo y la mejor manera era promoviendo el apoyo pero sin que esto significara –el apoyo– una adhesión absoluta a la letra y sí el apoyo para su debate. Así que depende de todos los actores políticos de esta Casa de Estudios como se discute y que letra le queremos dar a esto, a este debate.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: En la misma dirección que el Consejero Savransky y que la Consejera Clemente, estuvimos debatiendo bastante en la Comisión, atendiendo además a que refería a dos (2) leyes que leímos en ese momento y que, bueno, eran un poco largas, entonces con el compañero Savransky quedamos en que preferíamos agotar una instancia de lectura mayor de la ley, bueno, finalmente se aprobó, así que de esta manera digo que yo también me voy a abstener en función de que existía ese planteo.

Decano Sergio Caletti: Bien, yo me permitiría, solamente a título tal vez en alguna medida informativo, hacer dos (2) líneas de comentarios. A mi entender –y esto es opinable– estos proyectos de ley no están hechos para esconder o demorar la derogación de la LES y la sanción de una nueva ley de Educación Superior si no por el contrario, dado que el proyecto de nueva ley de Educación Superior esta de algún modo estancado en algún vericuelo del Congreso, estos proyectos lo que intentan es avanzar en el tema, promover la discusión y de algún modo hacerle una verónica a los obstáculos que están siendo puestos, como para empujar el destrabe del proyecto de una nueva ley de Educación Superior. Simplemente para que no creamos que darle algún tipo de adhesión a estos proyectos significa quitársela a la ley de Educación Superior, a la nueva, al proyecto de ley de Educación Superior.

Bien, era una aclaración por si acaso... pongo a consideración de los Señores Consejeros este pedido de adhesión o de apoyo. Los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: ocho (8) votos; entiendo que hay dos (2) abstenciones y dos (2) votos en contra. **Aprobado.**

Ahora que ya se votó sugeriría, si hay acuerdo de los Señores Consejeros, que la misma manifestación pública que se haga añada una condena a la ley de Educación Superior vigente y un pedido por la sanción de una nueva ley de Educación Superior.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo agregaría a eso que se llamen a foros de debate en la comunidad universitaria sobre este tema, me parece que de la misma manera que hubo foros de debate para la ley de medios audiovisuales; que me parece que esto es algo que hay que recuperar, que realmente el ejercicio de la política supone un ejercicio del debate no sólo de consignas abstractas si no la posición concreta de cada uno y la intervención concreta, en esto me parece que la comunidad universitaria merece que se llame a este debate...

Decano Sergio Caletti: Nunca más de acuerdo, Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Me parece muy bien.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias.

Secretaria Depino: ¿Se vota que se incorpora esto?

Decano Sergio Caletti: ¿Pongo a votación estas incorporaciones?, ¿les parece?, bien, entonces están a votación de los Señores Consejeros.

Consejera Clemente: Dos cuestiones, una es el debate y la derogación de la LES...

Decano Sergio Caletti: Si... ¡perdón!, un añadido más... tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: El tema es que si esto se acopla a lo anterior, esto desdibuja los resultados de la votación; hubo dos (2) abstenciones y dos (2) votos en contra, no sé cómo la incorporación de esto se resolvería en ese marco...

Decano Sergio Caletti: Y bueno, ya fue votado... cosa juzgada es cosa juzgada... entiendo lo que estás diciendo... ¡a ver el abogado!... tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Decía que eventualmente si se modificara la votación por vía del resultado de un par de cuestiones, se pide reconsiderar la votación incorporando los aspectos que se acaban de plantear en el Consejo en cuyo caso se votaría nuevamente la resolución con el nuevo texto.

Decano Sergio Caletti: Por empezar, pongo a consideración los añadidos propuestos. Los que estén por la positiva, por favor, sírvanse expresar su voto: ocho (8) votos; ¿los que se abstengan?...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... estamos votando, Consejero Savransky... ¡perdón!, pido disculpas, pero... ¿los que estén en contra? dos (2) votos...

Consejero Sorondo: Nos abstenemos.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, entonces cuatro (4) abstenciones. **Aprobado.**

Consejero Sorondo: ¿Puedo decir una cosa?

Decano Sergio Caletti: Me parece que el Consejero Savransky estaba antes... tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: No, simplemente que votar de esta manera supone revisar la votación en relación con el apoyo a los proyectos de ley que se habían votado anteriormente y por consiguiente, eso es dar vuelta el resultado de la votación, por eso mantenía mi posición anterior...

Decano Sergio Caletti: Ninguna intención...

Consejero Savransky: No, no estoy pensando en ninguna intencionalidad, digo que simplemente que de hecho se estaba modificando lo que se había resuelto en la primera instancia y por consiguiente decía, bueno, modificar esto no tenía sentido, entonces yo me ponía en la misma posición en que había votado...

Decano Sergio Caletti: Perfecto, gracias. Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Nosotros obviamente planteamos un par de cuestiones que algunas fueron incorporadas como esto de la derogación de la LES y que se hiciera más debate, también estamos de acuerdo con esto que planteaba antes Adriana (Clemente) que el espíritu de la idea es que se pueda debatir, que se pueda llegar a un debate y no simplemente plantear una posición ya cerrada sobre el tema, ahora sí nosotros nos abstuvimos y antes votamos en contra también porque entendemos que a pesar que sea ese el espíritu, esa sea la intención, en concreto el proyecto del Consejo es apoyar la ley tal como está elaborada, por eso, nosotros aunque apoyemos todos estos puntos que tenga esta ley, aunque hayamos propuesto que se agregue el tema de la LES y el tema del debate, sin embargo sí reiteramos nuestra posición de que no vamos a votar el apoyo a una ley que a nuestro entender no creemos que es la forma a través de la cual hay que hacerlo.

Decano Sergio Caletti: Bien. Sra. Secretaria...

Secretaria Depino:

- **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 4372/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*", de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** Diego TATIAN, Roberto FOLLARI y Jorge LOVISOLO. **Suplentes:** Alberto PEREZ, Eduardo JOZAMI y María SONDEREGUER.

*La Comisión aconseja la constitución del jurado de la siguiente manera: **Titulares:** Alberto PEREZ, Roberto FOLLARI y Jorge LOVISOLO. **Suplentes:** Eduardo JOZAMI y María SONDEREGUER.*

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?: once (11) votos; ¿te abstenés?... una (1) abstención. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 2066779/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*" (*Renovación: FORSTER, Ricardo*), de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** Diego TATIAN, Roberto FOLLARI y Jorge LOVISOLO. **Suplentes:** Alberto PEREZ, Eduardo JOZAMI y María SONDEREGUER.

*La Comisión aconseja la constitución del jurado de la siguiente manera: **Titulares:** Alberto PEREZ, Roberto FOLLARI y Jorge LOVISOLO. **Suplentes:** Diego TATIAN, Eduardo JOZAMI y María SONDEREGUER.*

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Señor Decano, me abstengo en este nuevo punto, lo mismo que en el anterior, por estar concernido.

Decano Sergio Caletti: Si, obvio, gracias. Está a consideración de los Consejeros, ¿por la positiva? once (11) votos y una (1) abstención. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 2058206/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología y proponer al Sr. Mario Alberto PETRONE para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 2063656/2010:

Solicitud de aprobación de la ampliación del dictamen producida de forma unánime por el jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Propongo que los puntos N° 5 al N° 8, por tratarse de aprobaciones con dictamen unánime de concursos de Auxiliares docentes, se voten de manera conjunta.

Decano Sergio Caletti: ¿N° 5 a...?

Consejero Bulla: N° 5 al N° 8 inclusive.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. Está propuesto el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 a N° 8 y añadiría la aprobación conjunta de los mencionados puntos, todos dictámenes de jurados para proveer cargos de docentes con despacho favorable de la Comisión de Concursos. ¿Por la positiva? **aprobado.**

5 - Expediente N° 2059758/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Introducción a la informática, telemática y procesamiento de datos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de designación del Lic. Gustavo NAVARRO para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 2059760/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Introducción a la informática, telemática y procesamiento de datos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de designación de la Lic. Estela María DOMINGUEZ HALPERN para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 2059757/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Taller de Introducción a la informática, telemática y procesamiento de datos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 8216/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política y Social II" de la carrera de Ciencia Política y de designación del Lic. Emilio Andrés JIMENEZ COLODRERO para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaría Depino:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 42194/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Paula Gabriela CABRERA como Consejera de Estudios de la Lic. María Luz ROA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 20 ya que se tratan de designaciones de directores de tesis, todos con dictamen unánime, único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación conjunta de los puntos N° 2 al N° 20 de los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Si los Consejeros quieren leer la lista y tomarse medio minuto?... ¿no sé si ya han podido leer? bien, entonces está a consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 2 a N° 20. ¿Por la positiva? **aprobado.**

2 - Expediente N° 42201/11:

Solicitud de dejar sin efecto lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1712/07 y designar al Dr. Juan Cruz ESQUIVEL como director de tesis del Lic. Raúl Ernesto ROCHA GUTIERREZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 42200/11:

Solicitud de dejar sin efecto lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 3795/05 y designar al Dr. Jorge GARCÍA MARÍN como director y de la Dra. Karina BIDASECA como codirectora de tesis del Lic. Bartolomeu MULET TROBAT.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 42196/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Guillermo MASTRINI como codirector de la tesis doctoral del Lic. Santiago MARINO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 42203/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Cecilia SCHNEIDER como codirectora de la tesis doctoral de la Lic. Patricia DOMENCH.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 42237/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Carlos BELVEDERE como director de la tesis doctoral de la Lic. Daniela Griselda LÓPEZ y del tema y plan de tesis *"El 'Olvido' del mundo de la vida. La correspondencia entre Alfred Schutz y Talcott Parsons"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 42232/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Emilio DE IPOLA como director y del Dr. Pablo BONALDI como codirector de la tesis doctoral del Lic. Juan Pedro BLOIS y del tema y plan de tesis *"Entre la vocación y la profesión. La sociología en la Argentina desde la vuelta a la democracia"* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 41460/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo SEMÁN como director y del Dr. Pablo ALABARCES como codirector de la tesis doctoral de la Lic. Carolina SPATARO y del tema y plan de tesis *"¿A dónde había estado yo?: configuración de feminidades en un club de fans de Ricardo Arjona"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 41477/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Andrea OLIVA como directora de la tesis doctoral del Lic. Manuel MALLARDI y del tema y plan de tesis *"Cuestión social y lenguaje cotidiano; reflexión a partir de los aportes de G. Lukács y M. Bajtín"* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 41465/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. John HOLLOWAY como director y de la Dra. Cecilia SENEN GONZÁLEZ como codirectora de la tesis doctoral de la Lic. Luciana Mabel GHIOTTO y del tema y plan de tesis *"Las representaciones de la Confederación Sindical Internacional (CSI) sobre el trabajo decente: acerca del horizonte utópico y la subjetividad del salario"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 41471/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mariano Ben PLOTKIN como director y del Dr. Zacarías MOUTOUKIAS como codirector de la tesis doctoral de la Lic. Jimena CARAVACA y del tema y plan de tesis *"El liberalismo económico 'a la argentina', 1875-1935"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 41463/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Andrés REGLASKY como director y del Dr. Marcelo ROUGIER como codirector de la tesis doctoral del Lic. Martín Esteban STAWSKI y del tema y plan de tesis *"De los Consejos al Ministerio. La gestión de la economía y las transformaciones de la trama burocrática estatal bajo el peronismo (1946-1955)"* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 41462/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pedro PIREZ como director de la tesis doctoral del Lic. Guillermo Paz JAJAMOVICH y del tema y plan de tesis *"Pugnas y reconfiguraciones de redes de técnicos y profesionales que intervienen sobre la ciudad de Buenos Aires (1983-1992)"* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 41459/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Martín BECERRA como director de la tesis doctoral del Lic. Mariano ZAROWSKY y del tema y plan de tesis *"Del Pato Donald a la comunicación-mundo: ciencia, cultura y política en el itinerario intelectual de Armand Mattelart"* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 41457/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo ALABARCES como director y del Dr. Mario PECHENY como codirector de la tesis doctoral de la Lic. María Carolina JUSTO VON LURZER y del tema y plan de tesis *"Sexualidades en foco. Representaciones televisivas de la prostitución en la Argentina"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 41455/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Sandra CARLI como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Paula PIERELLA y del tema y plan de tesis *"Figuras de la autoridad y transmisión del conocimiento universitario. Un estudio centrado en relatos de la experiencia estudiantil en la Universidad Nacional de Rosario"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 41456/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Sandra CARLI como directora de la tesis doctoral del Lic. Rafael BLANCO y del tema y plan de tesis *"Universidad, regulaciones sexo-genéricas y vida cotidiana. La dimensión sexuada de la experiencia estudiantil"* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 41475/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo Esteban RODRÍGUEZ como director de la tesis doctoral de la Lic. Natalia Ondina ORTIZ MALDONADO y del tema y plan de tesis *"El problema de las prácticas de resistencia: libertad, ética y crítica. Ensayo y teoría crítica en Michel Foucault"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 41480/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Carla RODRÍGUEZ como directora de la tesis doctoral de la Lic. Paula RODRÍGUEZ MATTÁ y del tema y plan de tesis *"Santiago de Chile y el hábito del temor a la periferia: la precarización de lo urbano en una ciudad neoliberal (1990-2009)"* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 41473/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia FELD como directora de la tesis doctoral del Lic. Eduardo RAICES y del tema y plan de tesis *"Cultura, medios y política en la prensa disidente durante la crisis de la dictadura: Humor, Medio & Comunicación y Línea, 1978-1982."* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos N° 21 y N° 22 ya que son solicitudes de aprobación de planes de tesis doctoral, ambos con dictamen favorable de la Comisión, único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la propuesta del Consejero Brancoli. ¿Por la positiva? **aprobado.**

21 - Expediente N° 42192/11:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. Daniela SLIPAK.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 42227/11:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. Rocío ANNUNZIATA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Brancoli: Nuevamente, Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos N° 23 al N° 26, ya que en todos los casos se trata de nóminas de los jurados para tesis de maestría, todos también con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 23 a N° 26, siendo que se tratan todos de nóminas de jurados de tesis de maestría con dictamen favorable en todos los casos de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

23 - Expediente N° 43120/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de los jurados que actuarán en la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo: "*La producción del tabaco virginia en la provincia de Jujuy. Las transformaciones en la estructura social y en la gestión del trabajo agrario*" del Lic. Daniel Alberto RE, dirigida por la Dra. Susana APARICIO, según el siguiente detalle: Profs. Raúl BISIO, Carla GRAS y María Laura GIMÉNEZ como jurados titulares, y Profs. Julio TESTA y Cecilia SENÉN GONZÁLEZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 41734/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de los jurados que actuarán en la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales: "*La ecología política de la privatización de YPF: mercantilización de los hidrocarburos y valoraciones alternativas (1989-2001)*" del Lic. Ignacio SABBATELLA, dirigida por el Dr. Damián PIERBATTISTI, según el siguiente detalle: Profs. Karina FORCINITO, Pablo GERCHUNOFF y Emilio TADDEI como jurados titulares, y Profs. Eduardo BASUALDO y Leticia MUÑIZ TERRA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 41732/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de los jurados que actuarán en la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales: "*Colombianos en Buenos Aires: experiencias y memorias del conflicto armado*" de la Lic. Claudia Milena HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, dirigida por el Dr. Máximo BADARÓ, según el siguiente detalle: Profs. Natalia GAVAZZO, Rosana GUBER y Flabián NIEVAS como jurados titulares, y Profs. Pablo BONAVERA y Atilio BORÓN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 41729/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de los jurados que actuarán en la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales: “*Aportes del análisis de marco al abordaje de la dimensión cultural de la acción colectiva*” de la Lic. Mariela ACEVEDO, dirigida por el Dr. Gabriel NARDACCHIONE, según el siguiente detalle: Profs. Ernesto MECCIA, Francisco NAISHTAT y Sebastián PEREYRA como jurados titulares, y Profs. Emilio DE IPOLA y Gabriel KESSLER como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos N° 27 a N° 37, ya que en todos los casos se trata de aprobación de prórrogas para la presentación de tesis doctorales, también con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto y la aprobación de las solicitudes de prórroga para la presentación de tesis doctorales, comprendidas entre los puntos N° 27 y N° 37 de la Comisión de Investigación y Posgrado, contando todos estos puntos con dictamen favorable de la Comisión respectiva. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

27 - Expediente N° 42211/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Florencia PARTENIO hasta el 16 de agosto de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 42207/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Daniel Omar Roberto SALERNO hasta el 16 de agosto de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 42225/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Roberto Salvador ARUJ hasta el 5 de julio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 42213/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Alejandro Daniel HENER hasta el 22 de septiembre de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 42217/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Eduardo Alejandro CARTOCCIO hasta el 16 de agosto de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 42209/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Martín Alejandro RODRÍGUEZ hasta el 12 de octubre de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 42215/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Christian Manuel LEON MANTILLA hasta el 16 de agosto de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 42210/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Stella Maris PEREZ hasta el 16 de agosto de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 42204/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Laura SCHENQUER hasta el 5 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 42212/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Liliana MAYER hasta el 26 de abril de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 42202/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. María Alejandra OTAMENDI hasta el 31 de mayo de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaría Depino:

38 - Expediente N° 42377/11:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación de la constitución de la Comisión del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, por el término de dos (2) años.

La Comisión aconseja aprobar el proyecto presentado por la Secretaría de Posgrado.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: Quería consultar, si bien estuve en la Comisión justo en el momento en que se terminó de debatir este punto, el Programa de Posdoctorado, no estaba en ese momento, finalmente lo que estamos aprobando aquí es la constitución de la comisión, no el reglamento...

Decano Sergio Caletti: No, la comisión.

Consejera Lago Martínez: No, nada más...

(Hay intercambio de opiniones entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Si mal no entiendo, lo que está en discusión es la... me corrijo, lo que está en el expediente es la constitución de la comisión, lo que está en el expediente en tratamiento ahora; en el mismo expediente además se considera la modificación del reglamento existente, lo cual permitiría sí tener una

comisión funcionando porque de hecho si no, no hubiera podido ni siquiera plantearse la comisión organizadora del Programa de Posdoctorado; salvo que me corrija la Subsecretaria de Investigación, nosotros sí ya tenemos un reglamento de posdoctorado que estábamos estudiando la modificación.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Subsecretaria de Investigación, Mónica Petracci.

Subsecretaria de Investigación, Dra. Mónica Petracci: ¡Buenas tardes!, voy a aclarar brevemente esto que corresponde a la Subsecretaría de Posgrado: efectivamente está en discusión una modificación o una revisión de ese reglamento posdoctoral y el expediente que está en tratamiento en este momento relacionado con la comisión, está íntimamente atado a ese reglamento, lo que pasa es que en la última Comisión uno fue aprobado y el otro no fue aprobado o sea, quedó para continuarse la discusión.

Podría continuarse la discusión del reglamento y aprobarse esto o bien, aprobarse luego las dos (2) cosas conjuntamente, esto queda a decisión de los Consejeros, pero esta comisión está atada a la revisión de ese reglamento.

Decano Sergio Caletti: A ver, ¡perdón!, me parece que agregamos más oscuridad que claridad; en este momento lo que el Consejo debe hacer es tratar el despacho de Comisión, punto...

Subsecretaria Petracci: Yo informé la situación de la comisión o sea, el plenario de la comisión que ya se reunió y ahora lo único que queda es esto. Sobre esto, no tengo nada más que decir.

Decano Sergio Caletti: Entonces, la Comisión de Investigación y Posgrado aconseja aprobar el proyecto que refiere a la constitución de la Comisión de Posdoctorado de la Facultad; además nos enteramos, pero esto no está sobre la mesa, que hay un reglamento o modificaciones al reglamento en curso, en tren de análisis en la Comisión. Entonces, a sabiendas de esto, pongo a consideración de los Consejeros la aprobación del proyecto que plantea la constitución de la Comisión de Posdoctorado de la Facultad. Quiénes estén por la aprobación de la Comisión, sírvanse expresar su voto: ocho (8) votos; ¿los que se abstengan? dos (2) votos. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Solamente si podrían darnos la composición de la Comisión que... bueno, fue tratado en la Comisión evidentemente... ¿si está la referencia o está el expediente?

Decano Sergio Caletti: Eso está en el expediente... Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Independientemente que ahora se lean los nombres, sí vale aclarar que son los mismos miembros de los profesores que participaron en la comisión organizadora del Programa, vale decir, hay una continuidad de las personalidades destacadas de nuestra Facultad que integran esa Comisión.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: No es que me oponga a la constitución de esa Comisión si no que uno de los debates fundamentales, que fue largo, era precisamente una cláusula del Reglamento de Posdoctorado en la que no había acuerdo que se explicó que había sido una sugerencia de la Comisión que en realidad es una prórroga de las mismas personas que ya estaban, entonces por eso me parecía que...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no entiendo bien, ¿una de las cláusulas del Reglamento?

Consejera Lago Martínez: Una de las cláusulas del Reglamento propuesto que había sido propuesto a su vez, no solamente por la Secretaria, la Subsecretaria, si no por Comisión de Posdoctorado; esa cláusula que era motivo de discusión había sido propuesta por la Comisión de Posdoctorado, entonces me parece que... si bien quedó postergado el tratamiento del Reglamento, puede ser que una vez que se resuelva, esta Comisión –según entendí yo– había sido una de las que había propuesto esta cláusula que en realidad era que el director del Posdoctorado pudiera ser el mismo director de tesis doctoral, en eso no había acuerdo si no que hubiera una cláusula que dijera que el director de tesis posdoctoral no debía ser el mismo que el de tesis doctoral, ese era el punto. Entonces, me parecía que correspondía votar las dos (2) cosas en conjunto porque esta Comisión después si se cambia alguna cosa del Programa... entiendo que estaba proponiendo esa cláusula que después se pedía que se cambie, bueno de todas formas se sigue discutiendo. Digo para aclarar el punto.

Decano Sergio Caletti: Perfecto, no me queda muy claro, sigo pensando que son...

Consejera Lago Martínez: Fue todo un debate largo, para no extenderlo.

Decano Sergio Caletti: Está bien, Consejera, gracias. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Para abundar en un detalle: sí hay un reglamento aprobado por la Facultad, que está vigente, en una resolución de octubre de 2008 –en la N° 3980–, por lo cual la constitución de la Comisión que se acaba de aprobar opera sobre el reglamento preexistente, no es una Comisión que se aprueba en el aire; lo que se discute es una modificación a ese reglamento del año 2008. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Bien, pasamos a considerar los proyectos presentados sobre tablas. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Después que ingresaran todos los proyectos que se iban a tratar sobre tablas, me llegó a posteriori un pedido acá de un grupo de estudiantes en donde solicitan que se declare asueto el jueves 20 de octubre que se cumple un (1) año del asesinato de Mariano Ferreyra. El Consejero Sorondo y yo firmamos el proyecto y lo acercamos acá a la Secretaría para su tratamiento; no sé si dado que no se presentó en el momento en que se estaba tratando eso se puede tratar y si no, yo pediría la palabra para los estudiantes que han presentado este proyecto.

Decano Sergio Caletti: A ver, son dos (2) cosas distintas. Podés pedir la palabra para los estudiantes que han presentado el proyecto y eso supongo que este Consejo no tendrá inconveniente; en cuanto a incorporar ahora, la verdad que me agarrás “en falsa escuadra”, no tengo idea si se puede incorporar una vez acabado el Orden del Día, seguir incorporando proyectos. ¿Alguno de los Consejeros de más antigüedad sabe si se puede incorporar?... bueno, mientras tanto que vayan hablando los compañeros... ¡adelante!

Estudiante Cecilia Iñus: Bueno, me presento: mi nombre es Cecilia Iñus, soy militante del Partido Obrero y venimos a traer una propuesta para que haya asueto administrativo y el no pase de faltas el día jueves 20 de octubre, que como todos saben se cumple un (1) año del asesinato de Mariano Ferreyra, que era militante de la Federación Universitaria de Buenos Aires y estudiante de la Universidad de Buenos Aires.

En ese sentido, más allá de que la movilización está convocada a un amplio conjunto de organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, que ya se han pronunciado a favor de la movilización en sus consignas y demás, consideramos importante que este Consejo Directivo apoye la movilización mediante el dictado del asueto administrativo, también considerando que el año pasado cuando fue el asesinato de Mariano este mismo Consejo se pronunció justamente a favor de la movilización por el castigo de todos los responsables políticos del asesinato de Mariano y también ha declarado el asueto para que todos podamos movilizarnos a fin de poder exigir juicio y castigo, fuera la burocracia sindical y contra la precarización laboral que son las consignas con las que está convocada la movilización el 20 de octubre.

No tengo más. Yo aclaro que tratamos de llegar antes, yo salgo de trabajar 17,30 hs. y se me hizo imposible poder llegar a tiempo y en ese sentido, pido que se tome en consideración esta propuesta, también sabiendo que no va a haber una próxima instancia en que el Consejo Directivo pueda resolver esto. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Bueno, demos curso a los proyectos que están y luego vemos.

Secretaria Depino: Bueno, vamos al primer proyecto sobre tablas.

“BUENOS AIRES, 11 de octubre de 2011

”VISTO,

”Que en el marco del Programa Interdisciplinario sobre Marginaciones Sociales de la Universidad de Buenos Aires –PIUBAMAS–, las Facultades de Arquitectura y Ciencias Sociales vienen desarrollando un ciclo de jornadas sobre el derecho a la tierra que han convocado a un número significativo de actores sociales y políticos en estos debates y,

”CONSIDERANDO,

”Que las jornadas sobre el derecho a la tierra tienen como objetivo abrir un espacio de encuentro y debate sobre los desafíos centrales para la concreción del acceso al suelo de calidad, tanto urbano como rural;

”Que además, dichas jornadas se han constituido en un espacio de participación de la comunidad académica de ambas Facultades, así como la presencia de un nutrido grupo de delegados barriales, de organizaciones sociales diversas áreas metropolitanas;

”Que la participación y el interés manifestado por todos los asistentes ha puesto en evidencia la necesidad de promover y sostener un espacio de discusión intersectorial sobre la tierra, a fin de generar propuestas legislativas sobre el derecho a habitar;

”Por todo ello,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declárase de interés académico las jornadas ‘La tierra pasada, presente y futuro. La historia de la lucha por la tierra. Conflictos y propuestas’ auspiciadas por la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Presidencia de la Comisión de Tierras de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 14 y 28 de octubre y 14 de noviembre próximo en la Facultad de Sociales”.

”Artículo 2º - Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Proyección Institucional y a la Secretaría Académica”.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración de los Consejeros. Si no hay ninguna intervención, lo pongo a votación, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

“BUENOS AIRES, 11 de octubre de 2011

”VISTO,

”Que la detención del dirigente ferroviario Rubén Pollo Sobrero se realizó sobre la base de una causa plagada de irregularidades y mediante acusaciones por demás endebles, lo cual pudo probarse con el correr de los días y,

”CONSIDERANDO,

”Que su encarcelamiento implica un ataque directo contra el sindicalismo antiburocrático y combativo por tratarse de uno de sus referentes más destacados;

”Que no se trata de un hecho aislado si no que se suma al de los más de cuatro mil procesados por luchar en la actualidad;

”Que la culpabilidad para con los trabajadores sobre la quema de trenes pretende ocultar la desidia y el vaciamiento por parte de las empresas concesionarias que lleva a prestar servicios de pésima calidad, con la consiguiente bronca de los usuarios;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Exigir la inmediata absolución de Sobrero y Portorreal, ambos aún imputados en la causa.

”Artículo 2º - Condenar el procesamiento y la persecución de todos los luchadores sociales.

“”Artículo 3º - Denunciar el desguace del sistema ferroviario llevado a cabo por las empresas concesionarias.”

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: ¿Quiénes firman el...?

Secretaria Depino: Consejeros Ramiro Sorondo y Jazmín Rodríguez.

Consejero Bulla: Una consideración muy breve para no alargar. Uno cuando escucha esas redacciones no sabe si se pretende convencer al resto para que lo acompañen o se busca denodadamente que uno no lo acompañe. En este caso con esa redacción yo no puedo acompañarlo porque me tengo que hacer cargo de una serie de valoraciones, algunas de las cuales carezco de información y otras de las que me sobra información, por ejemplo, sobre la actuación destacada o no de determinado dirigente sindical, así que así como está planteado adelanto mi voto negativo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Primero con respecto a lo que planteaba el Consejero recién, este proyecto tal cual lo traemos acá es el resultado de un debate que se dio en la Junta de carrera de Comunicación, es decir, ahí se acercó un proyecto, que no era éste y en base a la discusión y en base a los aportes de distintos Consejeros de todos los claustros, se terminó aprobando por unanimidad este proyecto, por lo tanto, me parece... nosotros también lo trajimos entendiendo y buscando hacer una declaración que pueda ser firmada por todos, así como lo hicieron los Consejeros de esa Junta y la intención no es hacer algo para que después nadie lo vote como nunca hicimos ese tipo de cuestiones, a nosotros nos interesa que la Facultad se

pronuncie sobre este caso porque nos parece que es importante, ya todos supongo que estarán al tanto de los detalles del caso, por lo tanto, no vamos a referirnos a eso, pero sí me parece importante un pronunciamiento ante la gravedad, a nuestro entender, de la situación con la detención de estos dirigentes gremiales; la gravedad de la situación también se refleja en el rechazo que generó esta detención por parte de un montón de organismos de derechos humanos, de todas las centrales sindicales del país, de un montón de sectores que salieron a manifestarse, así como la marcha que hubo la semana pasada donde hubo miles de personas de distintas organizaciones sociales, políticas, que salieron a manifestarse respecto a esto. Por lo tanto, eso nos parece importante, sí poder incluso abrir la discusión sobre si se quiere hacer planteos o no a la declaración, pero sí nos parece relevante que se pueda discutir y manifestar una posición.

Por último, quería pedir la palabra para Nahuel Fernández que es estudiante de la Facultad y militante, compañero del Pollo, de Izquierda(¿) Socialista, partido al cual pertenece el Pollo Sobrero.

Decano Sergio Caletti: ¿Si los Consejeros están de acuerdo?, ¿están de acuerdo?, tiene la palabra.

Estudiante Nahuel Fernández: ¡Buenas tardes! nosotros presentamos esta declaración, como dijo bien Ramiro (Sorondo), en la Junta de carrera de Comunicación, donde tenemos compañeros que son Consejeros y efectivamente habíamos presentado una declaración distinta, nosotros entendemos políticamente –estoy explicando como fue la situación en la carrera de Comunicación– que lo que queremos salir a exigir realmente va más allá inclusive de esto, nosotros creemos que la absolución es lo mínimo que podemos pedir en una causa absolutamente armada, que se ha demostrado “de pe a pa”; entendemos que desde toda perspectiva política se ha planteado esto, desde “Clarín” hasta “Página/12”, ha habido periodistas que salieron a plantear todas las deficiencias que tiene la causa, nos parece que no es necesario desarrollar en este sentido y hemos... porque queremos o creemos que por lo que hay que pelear y por lo que estamos peleando es por la mayor cantidad de que todas las instituciones de importancia, tanto del país como a nivel internacional; se han posicionado, como dijo Ramiro (Sorondo) las centrales del país todas, se han posicionado centrales sindicales de Brasil, Venezuela, Panamá, bueno, de todo el continente, personalidades intelectuales, tanto nacionales como hasta Noam Chomsky y nos parece que es importante que una institución de importancia de este país como es la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires se pronuncie en este sentido y hemos hecho los mayores esfuerzos, entendemos también, para sacar una declaración lo más amplia posible y dimos la discusión y estuvimos abiertos a discutir en ese sentido, ahora creemos que hay puntos que son los que plantea actualmente la declaración que ya son lo bastante abstractos y plantean tareas lo más simples posibles como para llegar a un acuerdo general.

Decano Sergio Caletti: Gracias. ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Por ahí no fui claro... no sé... no tengo duda que tanto la CGT como sectores de la CTA se han sumado a cierta solidaridad con en este caso el dirigente Sobrero, no tengo dudas que organismos de derechos humanos, no sabía esto de Chomsky y compañía, lo que tampoco tengo duda que ninguno de ellos firman este tipo de declaraciones a libro cerrado en la cual se hacen valoraciones que van más allá de si corresponde o no corresponde la detención y demás; para mí no es argumento... la falta de información, que me cites a “Clarín” o “Página/12”, para mí no es argumento, más vale todo lo contrario y yo “ni ebrio ni dormido” voy a firmar una declaración en la que diga que Sobrero es uno de los dirigentes sindicales más destacados del movimiento obrero argentino; si vos me decís: una declaración de solidaridad y de preocupación de este Consejo Directivo dado que por lo que ha trascendido de la causa no habría elementos para justificar la detención, estamos hablando de otra cosa, a eso me refería con que yo cuando leo estas cosas o escucho estas cosas no sé si están buscando que yo diga: no, eso no lo voto o están queriendo mi adhesión; si quieren mi adhesión tiene que ser para ese lado si no, no hay ningún problema, voto en contra

y no hay ningún problema. Ahora, sin haber leído la declaración ni de Chomsky ni de todas las personalidades que vos dijiste, estoy seguro que ninguna de ellas dice que Sobrero o cualquiera de las otras cosas que se han dicho acá, no creo que Chomsky sepa como es el nivel de inversión o no inversión de la empresa privada sobre el ferrocarril y todas esas cosas.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Bulla. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo en la misma línea que plantea el Consejero, cuando fue lo de Pedraza se movilizó la CGT, cuando fue lo del Momo Venegas también, salieron a la calle...

(Hay una acotación de un Consejero fuera de micrófono)

... hubo declaraciones de persecución a dirigentes, hubo declaración... bueno, me puedo estar equivocando con Pedraza, seguro no me estoy equivocando con Venegas, así que en lo personal entiendo que entramos como en un terreno complicado... yo también escuché que hubo desprolijidades de parte del juez y que no debería, que la causa estaba armada... yo cada vez que este Consejo tiene que expedirse respecto “a cosas que hace la justicia” siempre hemos tenido debates porque parece que... quisiera que los compañeros expertos en el tema aclaren por qué un Consejo no se puede expedir en forma terminante ante lo que sería la actuación de un juez, sólo para también poder entender cual es el tono de lo posible, qué es lo que podemos decir y qué es lo que no porque bueno, decirlo puede llegar a ser un exabrupto, no tiene ningún valor o conforma de manera demagógica a algunos, pero a muchos otros nos deja bastante incómodos desde el punto de vista ético porque decir por decir si no va a producir ningún efecto tampoco tiene mucho valor.

Así que bueno, estoy en la línea de una declaración que bregue por la pronta aclaración de esta situación que a todas voces sí parece que no se actuó con los cuidados del caso, pero más de eso no me atrevería a plantearlo, aprobar ni a votar.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Pompa, por favor.

Consejero Pompa: Yo me inscribo en la misma línea de Adriana (Clemente); digo que lo conozco al dirigente Sobrero y tiene mi respeto, tan es así que en su momento, hace un par de años, desde la cátedra a mi cargo lo invitamos a que explique sobre la actuación de los delegados sindicales en las organizaciones empresarias, por lo cual ha sido un referente importante y ha tenido una muy buena acogida por parte de los alumnos que por ese entonces, no sé ahora como será, estaban en una postura muy crítica hacia el sindicalismo en la Argentina, con lo cual mi adhesión.

Pero yo me inscribo en esto: en repudiar cualquier conducta que importe una persecución a los dirigentes sindicales, que quede claro eso y un rápido esclarecimiento de esta causa y llegaría hasta ahí, hay un juez que está interviniendo, no me confundo con los roles, no estoy haciendo una defensa corporativa, solamente digo que hay un juez que está interviniendo, dejemos que intervenga y que si en su momento o cuando esta causa avance y termine esto haya sido un error de este juez, lo repudiamos con toda la fuerza. Aparentemente, pero guiándonos por los medios de comunicación, parece que hay algunas contradicciones: lo que ocurre el viernes no es lo mismo que ocurra el lunes; el juez habla por los medios demasiado, lo cual no significa que el juez no pueda hablar por los medios, pero parece que está hablando demasiado, no sé si quiere alguna consecuencia hablando tanto, no lo sé, pero seamos prudentes, esperemos que avance un poco la causa y si después esto realmente fue una causa armada, salgamos “con todos los botines de punta”, pero esperemos un poco porque no es menor que haya un juez de la democracia que esté interviniendo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo y luego el Consejero Kaufman.

Consejero Sorondo: Una cosa con respecto al planteo que hicieron varios Consejeros sobre la particularidad de que esté interviniendo la justicia y como una intervención tan marcada en eso... a nuestro entender y muchos de los que nos manifestamos con una posición respecto a este caso no es un tema simplemente judicial si no político y en ese sentido fueron todas las posiciones que se llevaron adelante.

Este Consejo en casos similares –como también se mencionó– se posicionó frente a casos donde había jueces interviniendo, donde la justicia estaba elaborando un dictamen y todavía no había un resultado como para poder saber como, por ejemplo, cuando fue el caso del proyecto repudiando la operación contra Zaffaroni que a partir de unas demandas judiciales que acá hubo un posicionamiento u otras que por ahí nos tocan más directamente como cuando un compañero de la Facultad tiene una causa judicial y este Consejo Directivo salió a repudiar esa causa judicial y a manifestar su posición, por eso me parece que el hecho de que haya un juez interviniendo y que estará analizando la evidencia y todo lo que sea no me parece que sea un impedimento para poder salir a plantear una posición política con respecto a este caso; me parece que si hay voluntad de poder acercar posiciones y poder algunas cuestiones por ahí modificarlas para que todos estemos de acuerdo, me parece que podemos discutir eso y si no, si no hay voluntad, por lo menos plantear la posición así como lo hacemos y listo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Sorondo. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Le cedo al Consejero Pompa...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: ¡Perdón!, una pequeña distinción: yo entiendo lo político y en lo político entonces repudio toda persecución al movimiento obrero, lo otro de exigir la liberación, no sé, es la causa judicial, yo no puedo exigir...

(Hay una acotación de un Consejero fuera de micrófono)

... la absolución, bueno dejemos que el juez...

(Hay intervención de Consejeros fuera de micrófono)

... no, el caso Zaffaroni no tuvo ninguna causa judicial y en el caso de Germán lo que exigimos también es...

(Hay una acotación fuera de micrófono)

... no sé si aprobó eso... que cese la persecución contra los estudiantes y el repudio...

(Hay intervención de Consejeros fuera de micrófono)

... me parece que no...

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿ahora sí, Consejero Kaufman? adelante, por favor.

Consejero Kaufman: Es un tema que podría dar lugar a una extensísima discusión; yo creo que quienes participamos en el Consejo Directivo desde ciertas posiciones ideológicas y políticas tenemos que hacer un prolongado trabajo de resignación frente al desafío que nos presenta tener ciertas posiciones y la constante réplica respecto de lo que uno está apoyando, de que consecuencias tiene, que implicaciones tiene; yo creo que cuando se redactan posiciones plantean este tipo de dificultades y uno no recibe ayuda o solidaridad respecto de atenerse a las cuestiones pertinentes, siempre estamos discutiendo en términos que son casi feudales: de adhesiones y rechazos, es como la discusión que hubo hoy antes también, lo que importa es si se está en contra o a favor globalmente y respecto de posiciones muchas veces muy sectarias y generalizadoras; yo creo que todos compartimos la preocupación porque el movimiento obrero, el movimiento sindical sea perseguido judicialmente de manera arbitraria, que eso oscurezca las prácticas de defensa de los derechos sociales, laborales, humanos y eso no significa que porque uno discuta determinados matices o determinados aspectos, por ejemplo, el modo en que se introduce el tema mediático, la esfera pública, acontecimientos escandalosos y violentos que producen efectos extremos sobre una sociedad como es el caso de la quema de los trenes; a mí me choca, por ejemplo, aludir a una suerte de justificación sobre como actuarían las multitudes respecto de los malos servicios, no sé cómo actúan las multitudes, no haría un enunciado de ese tipo y por otra parte, trataría de llegar a un acuerdo sobre la redacción de un repudio que se reduzca a lo pertinente porque si no uno tiene que entrar en una discusión, es decir, cuando yo veo que dirigentes de izquierda se sientan con criminales en los medios de comunicación y se dejan usar para destituir y para descalificar a un gobierno popular, me produce un profundo malestar; un profundo malestar me produjo la misma intervención del Pollo Sobrero con Nelson Castro en un programa en el que no se habló de la lucha obrera, de la lucha emancipatoria si no solamente de cómo había un gobierno popular que tenía que ser descalificado porque cuando llegaba el momento de hablar de otra cosa, se cambiaba de tema y cuando desde la izquierda se aceptan esos comportamientos sólo para poder participar de la esfera mediática, que con la idea completamente no sé si ingenua porque uno tiene que terminar de entender hasta dónde llegan las responsabilidades políticas, con la idea de que cualquier cosa que se diga en cualquier lado va a producir un efecto funcional para quien lo enuncia, que es una cuestión que en esta Facultad es un problema que nos concierne profundamente, entonces nos importa cuando redactamos un comunicado de este tipo discutir una cosa como esa.

Me parece que una forma práctica de llegar a acuerdos que estamos todos interesados en tenerlos porque algo que decía yo hace un momento: tendríamos que resignarnos pero nunca podemos llegar a resignarnos, es a no sostener una reputación ética política respecto de qué sostenemos en esta Facultad; en esta Facultad no estamos cediendo en nuestras posturas, ahora esto claro hay que demostrarlo cada día, hay que demostrarlo cada día respecto del compromiso con las causas emancipatorias y populares.

Entonces, insisto en esto: la forma práctica de resolver estas diferencias es reduciendo hacia lo pertinente, como lo dijo el Consejero Pompa; me parece que hay que redondear una postura mínima, pertinente, que tenga que ver con la ineptitud aparente con que se construyó esta situación y el modo en que puede haberse producido un detrimento para el movimiento obrero, para las causas sindicales, que a nosotros nos importa como problema por muchas razones que no hace falta reiterar. Entonces, propondría una redacción pertinente circumscripta a lo esencial.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Lamentablemente no todos son ángeles y no sé si entrarán en la cabeza de un alfiler o no, pero bueno, también hay Sorias que se sientan en la mesa con Pribke, así que bueno, si tenemos que ponernos a ver y a empezar a mirarle los antecedentes a cada uno no terminamos más. Yo entiendo que

efectivamente hay una persecución a dirigentes obreros que son dirigentes antiburocráticos y que están comprometidos con la lucha obrera y lo que tenemos que tratar de rescatar en este caso es una declaración que efectivamente repudie esta persecución y busquemos la manera de que sea posible un acuerdo en términos de redacción de la declaración y eso me parecería que sería positivo. Y después, todo lo demás son chicanas.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Brevemente, comparto, hago mía las palabras del Consejero Bulla; no comparto la caracterización de la situación aunque sí la necesidad y la justicia de que el Consejo Directivo se expida en éste como en otros tantos conflictos respecto a situaciones de procesamiento, de judicialización, de criminalización de la protesta, no sé si es el caso pero si correspondiera la Facultad debería expedirse; sí entiendo que negociar una declaración en estas circunstancias no es la situación más favorable, negociar no sé si en el mejor término y para eso las Comisiones, tal como dijo el estudiante que en la Junta de la carrera se pudo dar una instancia de discusión al respecto, me parece que correspondería que en la Comisión que se decida derivarlo se pueda discutir una redacción que deje en claro los principios sobre los cuales esta Facultad tiene una continuidad en expedirse frente a este tipo de situaciones, pero que no necesariamente nos hace partícipes de la misma caracterización de la situación y de ningún modo creo que caractericemos distinto puede ser evaluado como una chicana o como una descalificación de la situación, por el contrario, creo que en la diversidad de los matices que se expresan en este Consejo debemos encontrar los puntos de acuerdo, no creo que sea el plenario del Cuerpo y un proyecto sobre tablas si no una Comisión que se pueda expedir con la mejor letra posible para poder sentar una posición unánime que creo que es la que daría fuerza a la declaración.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra? bien, voy a tratar de entender y compartir como entiendo la situación procedimental: hay dos (2) Consejeros que plantearon un proyecto sobre tablas; ese proyecto, a menos que ellos lo retiren, debe ser votado; el Consejero Kaufman hizo una propuesta de que se elabore un nuevo texto y que eso tendría que ocurrir luego de resolverse la situación respecto del proyecto presentado inicialmente. Y el Consejero Brancoli sugiere que la redacción sea hecha en Comisión. Simplemente añadido, para que esté claro, que no necesariamente este proyecto sobre tablas debe ser girado a Comisión, si mañana ingresa a Comisión uno – el que fuera– sobre este tema, la Comisión lo va a discutir del mismo modo. Entonces, me parece que este es el mapa, ¿están de acuerdo? entonces, yo lo que diría sería, salvo que los Consejeros Sorondo y Rodríguez, dado que por las otras dos (2) propuestas es su proyecto el que está involucrado, salvo que ellos a su vez retomen alguna de las iniciativas o quieran añadir algo, pasaríamos a votar el texto original y luego consideramos las otras propuestas, si les parece bien.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, yo sugeriría que hiciéramos como se hace muchas otras veces sobre el proyecto de declaración que no están en condiciones de ser votados tal como se traen y es que se tomen cinco (5) minutos para elaborar un nuevo texto sobre la propuesta que hagan o que ya hicieron algunos Consejeros para que se pueda votar hoy; me parece que el pase a Comisión lleva una dilación que muchas veces no se puede recuperar.

Decano Sergio Caletti: A ver, para entendernos: ustedes dos, Sorondo y Rodríguez, harían suya la propuesta del Consejero Kaufman...

Consejera Rodríguez: Sí, escribir en este momento...

Decano Sergio Caletti: Es decir, retirarían este texto en el caso de que el Consejo acepte redactar en cinco minutos otro texto...

Consejera Rodríguez: Sí.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces propondría o que se sienten en silencio a escribir, mientras nosotros tratamos el que sigue o hacemos un cuarto intermedio de cinco (5) minutos... bien, hacemos un cuarto intermedio de cinco (5) minutos.

Cuarto intermedio de cinco (5) minutos.

Decano Sergio Caletti: ¡Relator!...

Consejera Rodríguez: Relatora...

Decano Sergio Caletti: Le damos la palabra a la Consejera Jazmín Rodríguez y hacemos silencio.

Consejera Rodríguez: Gracias. Leo la redacción como quedó recién, según lo que discutimos.

“VISTO,

”La detención e imputación de los dirigentes sindicales ferroviarios Rubén Sobrero y Leonardo Portorreal y,

”CONSIDERANDO,

”Que dicha detención pareciera haberse realizado mediante procedimientos lesivos de derechos fundamentales de las personas y con injerencia de poderes ajenos a la justicia, así como con una intervención mediática desproporcionada y confusional, todo ello sobre una causa reconocida por sus propios instructores como careciente de pruebas adecuadas y con decisiones que aparecen como contradictorias;

”Que es necesario pronunciarse en rechazo de toda posibilidad de judicialización y persecución de cualquier forma de lucha y reclamo sindical y social, con mayor razón cuando se trata de dirigentes sindicales opositores a conducciones sindicales cuestionadas por ellos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifestar su preocupación por los procedimientos llevados a cabo en la detención e imputación de los dirigentes Rubén Sobrero y Leonardo Portorreal.

”Artículo 2º - Exigir, por los considerandos que fundan la presente, el sobreseimiento de Rubén Sobrero y Leonardo Portorreal, aún imputados en la causa.”

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Tengo dos (2) consideraciones: una, no me acuerdo si son dos (2) o son más; la segunda es que la línea de defensa de Portorreal es que no es más dirigente sindical de ferroviarios si no que desde hace cinco (5), no me acuerdo si años o meses, trabaja de maestro y después me parece que toda forma de

lucha, etc. está bien, pero hay una coma o un punto seguido, algo, dice: con mayor énfasis –o algo parecido– cuando se tratara de un opositor... me parece que si estamos repudiando cualquier tipo de persecución a la dirigencia sindical... y aclaro que la CGT no salió en respaldo de Pedraza y una de las cosas que le reclamó Lezcano el otro día a Moyano fue esa, digo: entiendo, no soy necio, sé por donde va la mano, pero me parece que “particularmente” sobra. Eso solo.

(Hay intervención de Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejeros...

Consejero Loreti: ¿Son solamente dos (2) imputados en este caso?

(Hay acotaciones de los Consejeros fuera de micrófono diciendo que son más)

Decano Sergio Caletti: Habría que poner Sobrero y otros, estoy de acuerdo...

(Hay una intervención del público sobre la cuestión de cuántos son que se hace fuera de micrófono)

Una persona del público (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Los imputados ferroviarios, dirigentes sindicales, son dos (2), los demás son un linyera que encontraron en la zona y a quienes encontraron supuestamente era hermano de uno de los que estaban en la cinta de video quemando el tren...

Consejero Loreti: Los detenidos del otro día son dos (2), entonces...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, están diciendo que Portorreal ya no trabaja más y es maestro, trabaja de maestro, si acaso tuviéramos dudas, antes de “meter la pata”... ¡perdón!, si acaso tuviéramos dudas, no dije que yo tenga la verdad, si acaso tuviéramos dudas me parece que con encabezar con Sobrero queda bastante claro cuál es la intención, cuál es el caso y que no es que estemos enlodando la memoria de otros compañeros de Sobrero, me parece...

Consejero Kaufman: Ni sugiriendo que sólo es para Sobrero y no para los demás...

Decano Sergio Caletti: Si, si... bien, ¿no sé si hay otros Consejeros que quieran hacer alguna consideración? tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Yo sobre ese otro punto, lo que dijo Damián (Loreti) es atendible, pero creo que es pertinente también una referencia a la cuestión porque está en el centro del problema, tanto en el discurso que cuestiona la detención como en el problema mismo, es decir, hay una discusión pública sobre la democracia sindical, sobre las maneras de practicar la lucha sindical, no vamos a meternos aquí en el fondo del acontecimiento, es decir, las luchas sindicales no implican votar ideas si no que son luchas efectivas que traen consecuencias a veces problemáticas, de manera que...

Decano Sergio Caletti: No entiendo bien qué estamos discutiendo a esta altura... ¡perdón! por objetar su vuelo conceptual, pero...

Consejero Kaufman: No, no es una cuestión de vuelo, lo que quiero decir es que me parece que uno puede acotar más a una cuestión de derecho o puede darle una mayor extensión política de reconocimiento de que hay una discusión de esa naturaleza, me parece que eso es lo que tenemos que calibrar.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Decía que con independencia de que la CGT salió en defensa, me parece que es pertinente destacar, nos pareció que era pertinente destacar que se trataba de un dirigente sindical que de alguna manera estaba cuestionando el modelo sindical; alguien que cuestiona el modelo y que después lo procesan con toda esta serie de irregularidades, parece algo que habría que decir, no callar.

En la última parte donde dice “Exigir”, yo a lo mejor pondría “Reclamar”, no exigir, la única distinción.

Decano Sergio Caletti: A ver, sería bueno Jazmín (Consejera Rodríguez), si fuiste anotando las sugerencias, si podés hacer un intento de leer de nuevo porque me imagino que muchos Consejeros se han ya perdido en las “nubes de Ubeda”...

Consejera Rodríguez: Igual, primero con respecto a lo de Leonardo Portorreal, nosotros al menos incluiríamos entre los considerandos que se lo imputa y se lo detiene en carácter de dirigente sindical, me parece que suma incluso a la irregularidad de la causa, entonces en vez de borrarlo sí aclararía en los considerandos esa situación.

Y lo otro no sé como plantearlo ahora, lo de reclamo en vez de exigencia sí me parece, no sé como plantearlo...

Consejero Pompa: Eso me parece que es más fácil: en vez de “exigir”, reclamar... y lo otro, sacar el párrafo que dice...

Consejero Loreti: Permiso, Decano...c

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Si la idea es atender a la particular situación de alguien que es crítico de cierto modelo de organización sindical o de actuación sindical, despegarlo, no poner un plus a que algunos deberían ser más defendidos que otros que es el resultado del máxime, el máxime implica un grado más.

Consejera Rodríguez: Yo pondría como segundo considerando que se trata de dirigentes sindicales opositores a conducciones sindicales cuestionadas por ellos y en tercer lugar, que es necesario pronunciarse en rechazo de toda posibilidad de judicialización y persecución, etc.

Consejero Loreti: Muy bien, Consejera, gracias.

Decano Sergio Caletti: Bueno, ¿se lee o se supone que ya está?, ¿ya está? bien, ¿se vota?, ¿hay alguna objeción? **queda aprobado** por unanimidad, gracias.

Secretaria Depino: Les ruego que, por favor, nos acerquen lo que quedó para poder después...

Decano Sergio Caletti: Para poder reconstruir y por supuesto manipular, tergiversar y cambiar todo íntegramente... buenos, pasamos al siguiente y último proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino: También es de los Consejeros Sorondo y Rodríguez.

“VISTO,

”Que el delegado de la Línea 60 de colectivos Daniel Farella denunció que durante la madrugada del 7 de octubre cinco (5) hombres armados ingresaron a su vivienda en Isidro Casanova y atacaron a su nieta de quince (15) años y,

”CONSIDERANDO,

”Que los trabajadores de la Línea 60 mantienen un conflicto del mes de mayo contra Monsa Microómnibus Norte S. A. por atraso en el pago de los salarios y el reconocimiento del Cuerpo de Delegados;

”Que el delegado Daniel Farella denunció la vinculación con el ataque de la Empresa Monsa;

”Que se han repetido los casos de persecución sindical a los cuerpos de delegados combativos;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Pronunciar su repudio a este hecho como de cualquier acto persecutorio contra los trabajadores y cuerpos de delegados que pelean por sus condiciones de trabajo y exigir el esclarecimiento del caso.”

Falta el “De forma”.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón! ¿y si fuera una sola declaración?, ¿no?, ¿no va para nada?... son asuntos distintos pero en contra de la persecución a dirigentes sindicales, pero bueno...

(Hay consideraciones de los Consejeros fuera de micrófono)

... está bien, está bien...

(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Sorondo: ¿Puedo decir una cosa?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Sí me parece pertinente, dos (2) cosas distintas...

Decano Sergio Caletti: Está bien, por favor, retiro, borro, nada, fue una ocurrencia...

Consejero Sorondo: Efectivamente este caso tuvo mucha menos repercusión mediática y entiendo que por ahí un montón nunca se enteraron, pero efectivamente la denuncia que se realizó por los motivos que se

estuvieron denunciando es esto: que fueron cinco (5) personas a la casa de un dirigente sindical a amenazarlo y como él no estaba, le pegaron a la nieta de quince (15) años, ese fue el caso que se denunció y por el cual se están organizando los trabajadores de la Línea 60; me parece que el proyecto planteaba simplemente eso, repudiar ese hecho y la diferencia con el otro que no involucra a la justicia sino que fue algo mucho más clandestino en la forma que se hizo, de otro carácter.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Además, lo que se está planteando es la preocupación y el pedido de esclarecimiento, nada más; me parece que hay que votarlo.

Decano Sergio Caletti: ¿Qué hay que qué?

Consejero Pompa: Que aprobarlo... votarlo...

Decano Sergio Caletti: ¿Qué cosa?

Consejero Pompa: Ese texto...

Decano Sergio Caletti: ¿Este texto?

Consejero Pompa: Si.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Gracias, Señor Decano. Dice: *"Que el delegado Daniel Farella denunció la vinculación con el ataque de la Empresa Monsa;*

"Que se han repetido los casos de persecución sindical a los cuerpos de delegados combativos... no, estamos asumiendo que hay persecución sindical, estamos asumiéndolo, en todo caso no es ni por sí ni por no, digo que sí se expide, no se expide por el esclarecimiento si no que estamos dando por sentado que es un hecho de persecución sindical y la verdad que no tengo la menor idea de lo que pudo haber pasado, sí de que sería importante que se esclarezca, eso seguro, no tengo ninguna duda y eso lo firmo, ahora que es un hecho de persecución sindical no puedo, no tengo idea si es así.

(Un Consejero pregunta si eso es un considerando)

Secretaria Depino: Está en el considerando, sí. El Consejo Directivo se expide: *Pronunciar su repudio a este hecho como de cualquier acto persecutorio contra los trabajadores y cuerpos de delegados que pelean por sus condiciones de trabajo y exigir el esclarecimiento del caso."*

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Si una persona hace una denuncia, nos olvidamos de que es un delegado sindical y luego lo atacan, me parece que es una represalia, la llamamos represalia, la llamamos persecución, pero me

parece clara la situación. Recuerdo cuestiones que se han planteado en los tribunales internacionales civiles, creo que el caso María Lapeña, que se trataba de una persona civil, acá no era sindical y no porque no fuera civil un sindicalista, una cuestión de derecho privado, derecho civil, donde denunciaba que el esposo permanentemente la maltrataba, le pegaba, la acosaba –la dejó parapléjica– y esta mujer hacía permanentes denuncias en la comisaría y en la comisaría le decían: bueno, bueno, vaya, vaya... siga, siga... como un árbitro de fútbol y finalmente no se determinó responsables en las jurisdicciones nacionales y se recurrió a los organismos internacionales y los organismos internacionales dispusieron la responsabilidad del Estado por las omisiones incurridas en las denuncias oportunas.

Entonces, acá me parece... no le pongamos nombre, no le pongamos nombre, una persona que reiteradamente hace denuncias contra el movimiento al que él pertenece y en el cual presenta sus cuestionamientos y sus críticas y al poco tiempo obtiene este ataque contra un integrante de la familia – contra la nieta creo que era–, yo no tengo dudas que acá hay una represalia que debe ser esclarecida y por eso el texto dice “preocupar” porque a mí me preocupa una represalia de esta medida y “pedir el esclarecimiento”, creo que no se está planteando nada más, no sé por qué hay tanta cuestión sobre esto.

Consejera Clemente: ¡Perdón!, yo te sugiero que lo leas... dice que la denuncia... la verdad que no me quiero detener más en esto, yo lo que la mayoría diga voy a acompañar, dice que el delegado de la Línea 60 de colectivos denunció, denunció que durante la madrugada... es decir, la denuncia es el propio hecho de que le entren a la casa, no dice que hay una denuncia previa, es un delegado entre los tantos que estuvieron en conflicto con la Línea 60, no es que él hace una denuncia y después fue objeto de un “apriete” si no que es esa la denuncia, lo aclaro, no quiero decir que no sea intimidatorio que te vengan a tu casa, definitivamente, no tengo dudas de eso.

Después dice: Que se han repetido los casos de persecución sindical, vuelvo a decir, yo quisiera saber qué piensa este Consejo que es persecución sindical porque a mí es eso lo que me preocupa, es decir, que instalemos nosotros que hay persecución sindical, yo no creo que haya persecución sindical, estoy convencida de que no hay persecución sindical en este momento del país, no voy a adherir a eso...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Un segundo, no dialoguen... tiene la palabra el Consejero Pompa.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Pompa: ... persecución sindical no estamos diciendo...

Consejera Clemente: Ahí dice persecución sindical...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejera Clemente...

Consejero Pompa: Hay numerosos precedentes en los últimos tiempos sobre persecución sindical y esto no significa que uno esté diciendo que el gobierno está persiguiendo a los sindicatos; los casos más resonantes últimamente de la Cámara del Trabajo y de la Corte Suprema se refieren a las situaciones de los activistas sindicales, no del delegado sindical, no el delegado que fue elegido por sus compañeros en elecciones, en asamblea, etc. si no aquel que no estaba elegido, que no fue elegido, pero que igualmente cumplía una actuación sindical y lo echan o por ejemplo, decide crear una línea interna del sindicato opositora al sindicato que tiene la conducción de ese sector y lo echan o por ejemplo, una mujer, que en

apoyo de su esposo que estaba llevando adelante actividad sindical, decide levantar una carpa en la vereda del establecimiento y la echan, esto es persecución sindical y nadie está diciendo que esta persecución sindical le estamos poniendo nombre a una persona, es persecución sindical de la empresa y acá me parece que están haciendo... la única mención es a Monsa y Monsa es una empresa...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Por las patronales, digámoslo...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, Consejera Clemente... Consejera Pompa, ¿ya está?

Consejero Pompa: Por ahora...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: A ver, comparto mil por mil, la discusión es, como dice la Consejera Clemente y eso puede traer alguna confusión sobre el texto, qué se considera persecución sindical: toda práctica contraria al ejercicio de las libertades sindicales que la Argentina tiene planteadas; el texto yo no lo entendí, creo que no va por ahí, que se trata de un supuesto de judicialización de un dirigente sindical o de planteamientos policiales o de represalias estatales por la actuación sindical del delegado de la Línea 60; ahora si en la Argentina no existiera en ningún caso de represalia o de limitaciones a las libertades sindicales, estaríamos mejor que Suecia y me parece que tenemos empresas que hacen esas cosas, entonces el planteo genérico puede resultar más, menos incómodo, a mí no me incomoda decir que en la Argentina existe persecución sindical porque existe: delegados del gremio de Prensa hay a parvas, “Clarín” ha hecho eso, “Arte Gráfica Editorial Argentina” hizo eso, se pronunció este Consejo Directivo sobre millares de casos de delegados que han sido represaliados, eso es persecución sindical, ahora si alguien entendió otra cosa respecto al texto, discutámoslo, pero yo por persecución sindical asumí eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Un matiz solamente: la cuestión de los derechos y de las prácticas sindicales es intrínsecamente conflictiva, es decir, cuando uno habla de derechos o de persecuciones o de ausencia de persecuciones lo hace siempre en un terreno en el que la idea que algunos intentan formular, en el sentido de que el sindicalismo podría prestarse a una práctica transparente, de un asambleísmo reglamentario, es por lo menos imaginario, de manera que nosotros no tenemos que tener ningún inconveniente en sostener posiciones respecto de lo que es intrínsecamente conflictivo y afirmar que hay persecución sindical es casi algo natural, que forma parte de la lógica relación entre capital y trabajo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Yo estoy de acuerdo con... creo que también muchos podemos acordar que hay persecución sindical estableciendo esto que plantearon algunos de lo que es la persecución sindical; creo que otro debate es el de la responsabilidad del gobierno en cada caso particular que me parece que no tiene... que nosotros tampoco planteamos porque no vamos a estar de acuerdo, es un debate mucho más complejo y más largo que me parece que acá no hace falta que lo discutamos para sacar este pronunciamiento. Creo que está claro en este proyecto que se manifiesta a la empresa y un caso que por ahí no se desarrolló mucho en la declaración, que no es de judicialización si no una cuestión de patoterismo, que igual está clara la relación con la empresa porque la denuncia es que las mismas personas que fueron a

amenazarlo le dijeron que era por la empresa, no es que fue algo que se asume que está relacionado si no que la intención de este hecho fue mostrarle al delegado que era la empresa la que hacía esto.

Así que sin ahondar en el debate sobre persecución sindical o no, creo que los argumentos que se plantearon sobre por qué puede existir, más allá de las responsabilidades que puede haber en esa persecución a las patronales y al Estado, acá se hace referencia a que es la empresa y me parece que en ese sentido puede haber un acuerdo.

Decano Sergio Caletti: Yo quisiera, si me permiten, compartir una reflexión muy breve. Estoy en general de acuerdo con lo que se plantea, pero mi duda en todo caso es de otra índole: yo no tengo duda de que hay persecución sindical, no tengo duda de que una denuncia elevada al lugar que corresponde en tanto que denuncia, da lugar a una resolución judicial del tribunal del caso; me pregunto qué pasa con la Facultad en este sentido, me pregunto si ante un episodio sobre el cual no manejamos mucha información, que no está del todo claro, que hay un dirigente sindical que denuncia, que aparentemente es una patoteada de la empresa, me parece que en este punto del proceso que el Consejo Directivo de la Facultad se pronuncie siento que no hay una correspondencia entre el problema y el organismo y su declaración, quiero decir, si acaso cupiese –pero por favor es una mera reflexión a compartir– darle un tono de un poquito más de universalidad, sacarlo del lugar donde no está muy claro qué pasó, no hay mayor información sobre el asunto, no es la Facultad el lugar como para –me parece a mí– pronunciarse cuando todavía la cuestión está en una zona oscura, pero bueno, es una opinión, ustedes deciden.

Si no hay ninguna otra intervención, pongo a consideración de los Consejeros el proyecto sobre tablas. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo sólo agregaría: a nivel público ha habido varios paros de los choferes de la Línea 60...

Decano Sergio Caletti: ¿Se puede adherir a las medidas de fuerza tomadas por los...

Consejero Savransky: ... ¡perdón!, pero no estoy hablando de adherir a las medidas de fuerza... en donde se reclamaban pagos de salarios atrasados, en donde además también se hablaba del no reconocimiento de comisiones internas o de delegados y estas medidas de fuerza trajeron una represalia patronal que es visible y que es lo que en definitiva terminó sucediendo, con lo cual a mí me parece que esto está contextualizado en una especie de “apretada” –digamos así– de la patronal en contra de los representantes sindicales y que esto no va más allá del repudio y el pedido de esclarecimiento a estas operaciones que la patronal hace con respecto a sus trabajadores, nada más.

Decano Sergio Caletti: Entiendo. Yo, ya que estamos, a lo que apuntaba era a que a mi entender y puedo estar totalmente equivocado, el alcance o el lugar de la Facultad frente a episodios de esta o de otra índole de carácter social conflictivo, es el de pronunciarse en relación con esos contornos que alcanzan a condensar una serie de sentidos que son de repercusión, de resonancia en el propio ámbito social, no la consideración particular de hecho a hecho porque en ese caso no alcanzarían las sesiones del Consejo Directivo ni las horas en las que se despliegan. Entonces, lo que decía que no encontraba correspondencia es lo que representa el hecho desde un punto de vista simbólico, que es espantoso, no estoy poniendo en duda, no estoy diciendo: ¡qué bueno!, pero el alcance que tiene en la representación, en el juego de representaciones del proceso político y social, yo diría alcanza a condensar como un episodio más de la conflictividad social, frente a la cual cabe tomar partido, las medidas de fuerza de los trabajadores de la Línea 60. Todos sabemos desde que somos chiquitos, independientemente de que hayan comprado ahora la Línea 60 o no, que siempre fueron unos reales hijos de su madre, superexplotadores, etc.

Quiero decir: hasta lo que significa, lo que condensa las medidas de fuerza de un sector de trabajadores, me parece que tiene un alcance determinado; la denuncia que hizo el activista o trabajador Juan Pérez en relación a que el día tal... me parece que nos obligaría del mismo modo a tomar partido y pronunciarse frente a un universo enorme de situaciones conflictivas en el espacio público, honestamente; me parece que en ese caso la cosa se nos complica. Simplemente era una reflexión no que... si pudiéramos, yo diría: ¡adelante!, pronunciémonos frente a todos ellos, si no habría que tener una especie de criterio o de vara entonces... por la que me inclino es por la de aquellos niveles, instancias o episodios que alcanzan a condensar un conjunto determinado de sentidos sociales.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Quería agregar: hemos tenido varios casos, el trabajo esclavo e incluso hay acá mismo dos (2) proyectos, uno presentado por los no docentes, sobre el tema de trata de personas...

Decano Sergio Caletti: No, pero por favor...

Consejero Savransky: ... no estaba incluido solo la trata de personas en función de comercio sexual o cosas por estilo si no la trata de personas en términos de trabajo esclavo...

Decano Sergio Caletti: Totalmente de acuerdo...

Consejero Savransky: ... nos hemos manifestado, ahora si el Consejo Directivo se quiere manifestar también universalmente en contra de las patronales capitalistas y a favor de la clase obrera yo no tengo ningún inconveniente...

Decano Sergio Caletti: Es una “chicana” eso... vos que hablabas de “chicanas”, eso sabés que es una “chicana”. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. En la primera intervención del Decano no había terminado de entender por donde iba la reflexión, en la segunda sí y quiero ir al nudo: uno de los posibles catalizadores de situaciones que podrían plantear esa situación de alcance universal –creo que fue la referencia– a cuando la Facultad podría verse impulsada o reclamada a tomar la voz pública, podría tener que ver con ese tema del alcance universal de los planteos, por ejemplo, el del paro o las medidas de fuerza de los choferes de la Línea 60. Lo que en mi caso –como en todos los casos uno opina personalmente– creo que sí se da esa situación es el uso de la violencia física con una menor, como lo que aparenta ser un repudio a la actividad sindical de un familiar y me parece que eso cruza un borde que justificaría la intervención nuestra, que es el catalizador de gravedad tal que justificaría que nosotros tomemos la voz pública en ese tema; no es un reclamo genérico de alguien que hizo una denuncia que tenía dos (2) coches en la casa, por ejemplo, parados en frente a la casa, con lo cual daría mayor duda si uno quiere a la pertinencia del pronunciamiento inmediato; me parece que tomar violencia física sobre una menor de edad, en todo lo que aparenta ser una represalia –insisto– a la actividad sindical de una persona, me parece que eso es lo que meritara o daría la pertinencia que nosotros opinemos en público.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Bueno, votamos, entonces quiénes estén por la aprobación, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

Está ahora el pedido de los compañeros en relación a... está la propuesta del Consejero Savransky de que, fuera del Orden del Día, tratemos un proyecto sobre tablas, que presenta él con Sorondo, asumiendo la

representación de un grupo de estudiantes. Está a consideración de los Consejeros, era el de declarar asueto administrativo el día 20 de octubre... supongo que después declaramos el 27 también y después... Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Varios niveles. Uno, reglamentario: a mí me acercaron un proyecto, hay una jornada la semana que viene de conmemoración de la televisión, del surgimiento de la televisión en la Argentina, que está impulsada por las dos (2) organizaciones académicas de carreras de comunicación y como llegué tarde y ya estaba votado, me abstuve... no estoy comparando proyecto contra proyecto, digo en nivel reglamentario. Dos, ahí veo una contradicción en lo que se plantea: por un lado se dice asueto administrativo y por otro lado, que no se consignen las inasistencias; el asueto administrativo, todo el que pasó un solo día por esta Facultad sabe que es Facultad cerrada porque al no trabajar los compañeros mal llamados no docentes, está cerrada la Facultad y este sí es un debate que aparece cada tanto, esto es, no sólo el debate de cómo es mejor impulsar las movilizaciones, si con las puertas cerradas o con las puertas abiertas si no esta idea de que para determinadas movilizaciones hay que impulsarlas –vamos a usar un término entre comillas– “por arriba”, institucionalmente, con lo cual me parece: uno, me parece que no hay que tratarlo; dos, me parece que sí se puede tomar... yo estaría de acuerdo... si hace falta que se aclare de alguna manera, aunque es medio complicado, que no se van a consignar las faltas, es decir, que todo aquel que quiera participar de esa movilización lo haga. Cae, obviamente es un hecho desgraciado que en su momento hemos repudiado y demás, pero cae justo en el cierre de campaña electoral, entonces también tiene sus ciertas connotaciones, que no digo que esté planteado en este caso, pero cae... el 20 es justo al otro día de que comienza la veda electoral y demás. Entonces, digo: me parece bien que no se consignen faltas, me parece que si se puede tomar alguna medida administrativa que favorezca que todos aquellos estudiantes, trabajadores docentes y no docentes quieran concurrir a esa marcha, hacerlo, pero no mucho más que eso.

Decano Sergio Caletti: A ver, quisiera hacer una aclaración antes de continuar: estos son comentarios informales, yo me olvidé de... sobreentendí, dije tratar fuera del Orden del Día, no sugerí que votáramos su incorporación o no, me parece que lo que podemos hacer es algunos comentarios y probablemente tratar de llegar a algún tipo de perspectiva común, simplemente eso, lo aclaro para que no nos confundamos. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Varias cosas: la primera es realmente la importancia del hecho porque el asesinato de Mariano Ferreyra no sólo que fue repudiado por toda la ciudadanía e incluso por el gobierno si no que realmente es un hecho que además de que tiene que ser repudiado, yo entiendo que el repudio y la manifestación en contra de este hecho supone la posibilidad de un freno a la repetición de este tipo de acontecimientos y en ese sentido, es importante que la gente se pueda manifestar y que además esta manifestación sea contundente. Yo entiendo las preocupaciones que hay en el sentido de que, bueno, uno puede presuponer que también puede haber movidas políticas en relación con esto que se crucen con la cuestión electoral y que en ese sentido, muchos puedan pensar que no desearían que esto sucediera o que el acontecimiento, es decir, la marcha sea exitosa. Yo entiendo que por encima de toda esta situación que es el proceso electoral, esta es una reivindicación democrática, es una reivindicación fundamental de también de esclarecimiento de verdad, justicia y castigo a los culpables de este asesinato y en este sentido, yo creo que deberíamos respaldar esta posibilidad.

Ahora, entiendo que –en una segunda cuestión– quizás el reclamo de o el pedido de asueto no es lo más adecuado como lo ha planteado el compañero Bulla acá porque me parece que el asueto supone que la Facultad esté cerrada y que además los estudiantes no vengán y que un montón de gente que querría participar decida quedarse en su casa y en ese sentido yo pienso que es...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Desmovilizadora...

Consejero Savransky: ... desmovilizadora, exactamente como dice la Vicedecana y que en todo caso, con sólo la aclaración de que aquellos que toman la presencia de los estudiantes, sobre todo en las materias que son promocionales, que son en las que se suele pedir el presente, que con esto y con el pedido de adhesión a esta cuestión es suficiente, no es necesario pedir el asueto; me parece que en ese sentido, los compañeros me han manifestado recién que estarían prescindiendo del pedido de asueto por lo menos en ese aspecto. Si esto permite un acuerdo, adelante.

Decano Sergio Caletti: Los demás Consejeros dicen si hay un acuerdo... ¡ah!, tiene la palabra el Consejero Sorondo, ¡perdón!

Consejero Sorondo: Sobre el tema este del asueto y de la inasistencia, nosotros estamos de acuerdo con reformular y cambiar el asueto por simplemente que no se tome asistencia. Después, yo quería pedir la palabra para la compañera que trajo el proyecto.

Decano Sergio Caletti: Me parece que ya estamos fuera de sesión...

Consejero Sorondo: Quería aclarar una cosita que se mencionó...

Decano Sergio Caletti: ¿Cómo?

Consejero Sorondo: Quería aclarar...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, ¿pueden hacer un poquito de silencio que no...?

Consejero Sorondo: Quería pedirle la palabra a la compañera que quería aclarar una cuestión que se dijo sobre el tema de la marcha, para que pueda aclararlo.

Decano Sergio Caletti: ¿Están de acuerdo?, adelante, breve, por favor...

Estudiante Cecilia Iñus: Prometo cortito. La primera cuestión ya la remarcaron con que este Consejo Directivo se pronuncie que no se tome asistencia para poder movilizarnos, etc., era el espíritu que nosotros pedíamos...

Decano Sergio Caletti: Hay un error ahí, ¡perdón!, hay un error: el Consejo Directivo no se pronuncia, esa es una resolución administrativa que establece que no se cuenta asistencia en el día 20 de octubre, punto; no es que el Consejo Directivo se pronuncia por no tomar asistencia, no le corresponde al Consejo.

Estudiante anterior: Perfecto, listo, aclarado, mejor todavía. Después una cuestión respecto de la especulación en el marco de las elecciones que cierran el 23, yo quiero aclarar que lejos de especular con el crimen de Mariano Ferreyra, de hecho el cierre de campaña del FIT se va a hacer el día anterior justamente porque consideramos que la movilización y la reivindicación es por la que se marcha que tiene que ver con el fin de la tercerización laboral, de la precarización y por el juicio y castigo excede a quienes formamos

parte del Frente de Izquierda y convoca a un montón de organizaciones sociales, políticas, etc., que no necesariamente forman parte del Frente de Izquierda, no necesariamente lo apoyan, pero que sí se van a movilizar de cara al 20 de octubre. Nada más, esa aclaración para quienes consideran importante movilizarse lo puedan hacer libremente.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, compañera. Bueno, si este es el punto de consenso, yo me comprometo ante ustedes a hacer una resolución que establezca este temperamento, esta decisión. Les agradezco, está doblemente levanta la sesión.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: